

	PROTOCOLO RETORNO SEGURO	PROTOCOLO RETORNO SEGURO PRO-ED-002 VERSION N° 0
	Departamento de Educación	
	Corporación Municipal de Desarrollo Social Pozo Almonte	Página 1 de 5

Instructivo COVID-19

NORMAS COMUNES DESTINADAS A CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD

Escuela Básica Pozo Almonte

Elaborado Por:	Elaborado Por:	Autorizado por:	Aprobado Por:	Fecha de Elaboración
Asesor Prevención de Riesgos	Inspector General	Secretario General CORMUDESPA	Director de Educación	Noviembre 2020

INTRODUCCIÓN

El firme compromiso de garantizar que los estudiantes puedan tener una Educación Física de Calidad durante el próximo 2021, propone en este documento una serie de recomendaciones generales para impartir la materia y una serie de medidas relacionadas con la prevención, con el objetivo de apoyar la labor del personal docente de Educación Física y salud. Este documento, parte de la premisa de que las clases de Educación física no serán como antes, pero una adecuada planificación, contemplando las medidas preventivas y de higiene, puede hacer que la “nueva normalidad” sea lo más segura posible, tanto para los estudiantes como para el personal docente de la materia. Lo que aquí se expone también pretende poner en valor la asignatura de Educación Física por su relación con la salud y los hábitos de vida saludable, ofreciendo una oportunidad de aprendizaje para niños/as y adolescentes que necesitan re-socializarse y adaptarse después del entorno de aprendizaje online que hemos vivido. Específicamente, las recomendaciones que aquí se presentan ayudarán al personal docente con la toma de decisiones y la implementación de la EF, dando la oportunidad de trabajar la promoción y cuidado de la salud durante el tiempo de clase, así como antes, durante y después del día escolar, generando hábitos saludables y adherencia al ejercicio.

I. OBJETIVO

Conocer las directrices y protocolos que se establezcan desde la dirección, y participar en la medida de la posible para que puedan adaptarse a las necesidades de la asignatura de Educación física.

II. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar, en donde será difundido y aplicado durante toda la jornada escolar al interior del establecimiento, siendo responsabilidad de la dirección del establecimiento el cumplimiento, ejecución y supervisión de las acciones definidas.

III. RESPONSABILIDAD

ENTIDAD EMPLEADORA

- Conforme lo establecido por el Plan Abrir las Escuelas Paso a Paso, es responsabilidad del sostenedor y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de los espacios comunes destinados a clases de Educación Física y Salud, así como de su limpieza y desinfección.

IV. INSTRUCCIONES

ADAPTACIONES CURRICULARES Y DE APRENDIZAJE:

- Adapta teniendo en cuenta los contenidos competenciales claves y selecciona aquellos imprescindibles que sean adecuados para trabajar en estas condiciones (tiempo de clase presencial, medios, espacios disponibles, etc.).
- Considera los aprendizajes imprescindibles que no pudieron alcanzarse en el curso anterior debido a la falta de presencialidad, para recuperarlos y permitir a los estudiantes el logro de los objetivos previstos.

- Revisa que las adaptaciones también tengan en cuenta a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Durante el primer trimestre, selecciona los contenidos según aquellos factores que puedan disminuir el riesgo de contagio: espacios al aire libre y actividades sin material.
- No olvidar que todo este tiempo sin clases presenciales ha podido afectar mucho más que los periodos vacacionales habituales a la motricidad del alumnado, a la condición física y al estado de salud, debido al sedentarismo y la inactividad física.

DISTANCIAS

- Priorizar actividades sin contacto físico y en las que se pueda mantener el distanciamiento físico de, al menos, 1,5 metros.
- Evitar las actividades en las que no se pueda respetar el distanciamiento y que por su naturaleza (por ejemplo, altas intensidades) no es posible o recomendable el uso de mascarilla.
- En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener las distancias de seguridad que marca la normativa, todo el alumnado deberá llevar mascarilla, siempre y cuando la naturaleza de la actividad lo permita.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- Se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices.
- Se dará prioridad a las sesiones al aire libre.
- Las actividades propuestas aprovecharán al máximo el espacio, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños.
- Se aprovechará material didáctico de elaboración propia a propósito del COVID-19.

MATERIAL:

- En Educación Parvularia y Básica se solicita: zapatillas desinfectadas de casa en una bolsa individual, camiseta de recambio, botella de agua individual con marcaje y toalla individual.
- Todo material de uso común se desinfectará al finalizar la sesión.

ANTES DE LA SESIÓN:

- Ningún alumno/a con síntomas (según las recomendaciones de autoridades sanitarias sobre COVID-19) asistirá de ninguna manera a clase.
- Utilizar el material estrictamente necesario para la sesión y fácil de limpiar.
- Todos deberán llevar mascarilla.
- Antes de entrar en clase (Cancha, o actividad al aire libre) profesores y alumnos/as deben proceder a desinfectar las manos con hidrogel.
- Se evitarán abrazos, choques de mano, saludos de manos, etc.

DURANTE LA SESIÓN:

- Hasta la entrada a la cancha, todos deben usar mascarilla con carácter obligatorio.
- Durante el resto de la sesión la mascarilla se utilizará en función de la actividad y del espacio por indicación expresa del profesor.
- La ropa individual nunca se dejará en el suelo y debe estar en una bolsa individual para recogerla e introducirla tantas veces como se necesite durante el desarrollo de la actividad.

DESPUÉS DE LA SESIÓN:

- Recoger el material al rincón de desinfección.
- Lavarse las manos con agua y jabón y uso de mascarilla desde el momento en que finalice la sesión.
- Vuelta al aula de forma ordenada. Se procederá a abandonar el mismo de forma individual y sin formar aglomeraciones.